

Ayotlan, Jalisco; a 7 de noviembre del 2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:


Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

D.3.7 Publica Intereses de la Deuda.

Manifestando que **el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO no publica ni genera intereses de la deuda y que el ente público no tiene endeudamiento.**

Atentamente:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"


YOLANDA PEREZ OROZCO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF AYOTLAN JAL.